

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 ABR 2013

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 29 de Abril del corriente año, a las 18:00 horas.

Que por lo tanto corresponde que el Vicegobernador D.n. Roberto CROCIANELLI quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo tanto corresponde que el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 29 de Abril del corriente año, a las 18:00 horas, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

150 / 13

Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo